



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
FORTALECIMIENTO NORMATIVO 2024
SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

La Secretaría de Economía e Innovación del Estado de Baja California (SEIBC), con domicilio en Consorcio Tecnológico, Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 126, Esq. Blvd. Nogales, Parque El Florido, Delegación La Presa, C.P. 22253, Tijuana, Baja California, a través de su Unidad de Transparencia, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione. La finalidad principal de este tratamiento es integrar la **SOLICITUD, PRE-REGISTRO Y REGISTRO** en línea o de manera presencial, en el marco de la convocatoria del programa **FORTALECIMIENTO NORMATIVO 2024**, orientado a empresas dentro del territorio del Estado que requieran apoyo para la certificación de sistemas de gestión de calidad. Sus datos serán protegidos en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, y demás normativa aplicable.

Este Aviso de Privacidad está dirigido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial que apliquen a la convocatoria del programa **FORTALECIMIENTO NORMATIVO 2024**.

Datos personales solicitados:

Para aplicar al programa **FORTALECIMIENTO NORMATIVO 2024**, se le solicitarán los siguientes datos personales, de manera no limitativa:

- Formato de solicitud de apoyo firmado por la persona solicitante.
- Copia de identificación oficial vigente con domicilio en el Estado (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional con fotografía, credencial del Instituto Nacional de las Personas Mayores, o licencia de conducir del Estado de Baja California). En el caso de personas en contexto de movilidad, deberá presentar la autorización de condición de estancia de residente permanente emitida por el Instituto Nacional de Migración en Baja California.
- Si la solicitud es presentada por una persona moral, deberá anexar la identificación oficial del representante legal, junto con:
 - Copia del instrumento notarial que lo acredita como representante legal.
 - Copia del acta constitutiva, en caso de personas morales.
 - Comprobante de domicilio en el Estado de Baja California, no mayor a 2 meses.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) (No aplica para personas morales).



- Copia de la constancia de situación fiscal con domicilio en Baja California, no mayor a 3 meses.
- Cotización del concepto bajo la modalidad de apoyo requerido.
- Para el registro de marca, se deberá presentar la tarifa IMPI 14a, expedida por la DEDE.
- Firma de manifiesto bajo protesta de decir verdad de que el trámite es gratuito.
- En caso de personas morales, la solicitud deberá ser firmada por el representante legal.
- Datos de contacto: correo electrónico y número de teléfono o celular.

¿Para que serán utilizados los datos personales que le solicitamos?

1. Integrar la solicitud, pre-registro y registro, en línea o presencial, para la convocatoria del programa **FORTALECIMIENTO NORMATIVO 2024** y dar el seguimiento correspondiente a los beneficiarios potenciales.
2. Establecer comunicación con los participantes para invitarlos a futuros programas.

¿Con quién compartimos su información personal y con qué fines?

No se realizarán transferencias de datos personales a terceros, salvo las necesarias para atender requerimientos de información por parte de una autoridad competente, siempre que dichos requerimientos estén debidamente fundamentados y motivados.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, puede presentar la solicitud correspondiente en nuestras oficinas o a través del portal de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Para mayor información sobre el procedimiento y requisitos para ejercer estos derechos, puede contactar a nuestra Unidad de Transparencia en los siguientes medios:

- **Teléfonos:** (686) 558 10 00 ext. 1579, (664) 973 04 24
- **Correo electrónico:** transparenciasei@baja.gob.mx
- **Domicilio:**
 - Calzada Independencia 994, Edificio del Poder Ejecutivo, Cuarto Piso, Baja California.



- Carretera Libre Tijuana-Tecate, Km 25.6, Esquina Boulevard Nogales, Parque El Florido, C.P. 22253, Consorcio Tecnológico de Baja California

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales en cualquier momento. Sin embargo, es posible que en algunos casos no podamos atender dicha solicitud de manera inmediata, debido a obligaciones legales que nos exigen continuar con el tratamiento de sus datos. Para revocar su consentimiento, deberá presentar una solicitud en nuestra Unidad de Transparencia.

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede ser modificado, actualizado o ajustado conforme a nuevos requerimientos legales, nuestras necesidades operativas, o modificaciones en nuestras prácticas de privacidad. Cualquier cambio en el aviso de privacidad será informado a través de nuestro portal: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/sei/>.

¿Cuál es el fundamento legal del presente aviso de privacidad?

Este Aviso de Privacidad se sustenta en los artículos 3, fracción I, 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, y los artículos 8, 9, 10, 13, 14, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así como en los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ultima modificación: 10/10/2024